

AUTORIZA Y REGULARIZA EL PAGO DE HORAS EXTRAORDINARIAS A FUNCIONARIAS DE LA ESCUELA DE PARVULOS ANTU-HUILEN.

INDEPENDENCIA, 11 JUL 2019

DECRETO ALC. EXENTO 3180 /2019

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Las necesidades del Departamento de Administración de Educación de dar continuidad al cumplimiento de extensión de jornada para atención de los menores que asisten a dicho establecimiento; el Oficio N°111 del 14 de Junio del 2019 de la Dirección del Establecimiento; el Decreto Alcaldicio Exento N°2464 del 24 de Mayo del 2019, que nombra como Secretario Municipal Subrogante a don Germán Muñoz Navarro, que no se acompaña por ser de dominio Público; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE Y REGULARIZASE** el pago de 200 horas Extraordinarias mensuales, pagadas al 50%, las que se distribuirán entre las Asistentes de la Educación informadas por la Dirección de Establecimiento, Escuela de Párvulos Antu-Huilen, a contar del día 01 de junio de 2019, y hasta el 31 de agosto de 2019.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho, **ARCHIVASE.**


GERMÁN MUÑOZ NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

CCF/SDB/mjv.

TRANSCRITO A: Alcaldía - Secretaría Municipal - Control - Dideco - Daem - Establecimiento - Oficina de Partes